

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Técnico/a de gestión de proyectos I+i
Ref.:1660

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, organización perteneciente a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Así mismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en Salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Progreso y Salud pretende contribuir al desarrollo de una investigación Biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La presente convocatoria se realiza en aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2019. Al respecto, el citado artículo 13.3, en su párrafo segundo, determina que para mantener la necesaria coordinación en todos los ámbitos del sector público andaluz, en cuanto al control y seguimiento de los gastos personal y evolución de sus plantillas, las fundaciones -entre otras- deben solicitar autorización a esta Consejería con carácter previo a la aplicación del porcentaje correspondiente de la tasa de reposición a que se refiere el apartado 1 de este artículo.

Habiéndose recibido la preceptiva autorización el 10 de diciembre de 2019 por la Secretaría General de Racionalización, Regeneración y Transparencia y Secretaría General de Administración Pública, la Dirección Gerencia de esta Fundación, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 27, letra k), de sus Estatutos aprobados e inscritos en el Registro de Fundaciones de Andalucía, anuncia la convocatoria de un puesto con arreglo a las siguientes bases:

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse como técnico/a de gestión de proyectos de I+i.

Funciones principales del puesto:

Dependiendo de la Dirección del Área de Gestión de Centros, Programas y Proyectos de I+i, las funciones principales del puesto, a título enunciativo, son:

- Asesorar, apoyar y gestionar la cartera de clientes que le sea encomendada en el desarrollo de la actividad de I+D+i, desplegando la cartera de servicios de la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (en adelante RFGI-SSPA):
 - Asesoramiento para la captación de financiación.
 - Gestión de ayudas.
 - Gestión de ensayos clínicos y estudios observacionales.
 - Asesoramiento y gestión de proyectos Internacionales.
 - Apoyo metodológico y estadístico.
 - Asesoramiento y gestión de la protección y transferencia de los resultados

- Gestionar la cartera de proyectos de I+i financiados a través de diferentes instituciones públicas y/o privadas del ámbito internacional, europeo, nacional y/o autonómico desde su diseño hasta su cierre definitivo que le sea encomendado.
- Planificar, controlar y realizar el seguimiento de la ejecución de los proyectos de I+i (selección y contratación de profesionales, adquisiciones de bienes y servicios, etc.)
- Realizar el Seguimiento técnico- económico de los proyectos de I+i (control de entregables, coordinación con la OTT-SSPA para la correcta protección de resultados, control presupuestario, desviaciones del proyecto, cambios del plan de trabajo, notificaciones a los organismos...)
- Gestionar acuerdos y convenios relacionados con los proyectos de I+i, garantizando la ejecución de los compromisos adquiridos en los mismos.
- Elaborar informes asociados al seguimiento de los clientes y de los proyectos de I+i asignados.
- Elaborar las memorias económicas intermedias y finales de los proyectos de I+i asignados
- Planificación, control y supervisión de las auditorías internas o externas de proyectos de I+i encomendados.
- Soporte en la adecuación difusión de los resultados y apoyo en los trámites necesarios para explotación/transferencia del conocimiento adquirido de los proyectos
- Relación con Organismos e Instituciones Públicas
- Canalizar y realizar seguimiento, a los diferentes servicios especializados de la Fundación, las demandas de apoyo que provengan desde los proyectos de I+i. Colaborar con otras unidades/Áreas de la Fundación en cuestiones relacionadas con los proyectos asignados.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas, Económica, Derecho; Ingeniería Industrial (Rama Organización) o en algún área de las Ciencias de la Salud o Grado Universitario correspondiente o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente
- Experiencia demostrable de, al menos 4 años, en áreas de gestión del I+D+i en el ámbito público o privado.
- Experiencia de al menos 4 años en puestos relacionados con la gestión de subvenciones preferentemente de ámbito regional y nacional, así como del sector sanitario y biomédico.
- Experiencia de al menos 2 años en puestos directamente relacionados con el control presupuestario.
- Experiencia de, al menos, 1 año en gestión y/o participación en proyectos colaborativos público-privado
- Experiencia de, al menos, 1 año en la elaboración de planes de estratégicos o de negocio y/o de viabilidad para proyectos o empresas
- Experiencia de, al menos, 1 año en la captación de fondos privados para el desarrollo de proyectos
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar
- Disponibilidad para viajar para atender reuniones que requieran presencia física con clientes, investigadores (provincias de Andalucía, principalmente Granada o Málaga) o asistencia a talleres o jornadas.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.



Requisitos valorables:

- Máster o Curso de Experto en Control de gestión o Gestión de Proyectos, preferentemente de I+i
- Experiencia en proyectos de colaboración público-privada
- Experiencia en I+i. Se valorará estar en posesión del título de Doctor
- Conocimientos en Compra Pública Innovadora
- Experiencia en la participación o coordinación de grupos de trabajos multidisciplinares
- Experiencia en el desarrollo de tareas similares a las referenciadas en las funciones principales del puesto en el sector público y/o en el sector público andaluz
- Conocimiento en normativa y procedimiento de aplicación en el sector público andaluz
- Conocimiento sobre contratación administrativa
- Conocimiento de estructura, funcionamiento y normativa del Sistema Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia-Tecnología-Empresa.
- Conocimiento de la administración de la Comunidad Autónoma.
- Formación en normativa en la ley de Subvenciones y/o procedimientos administrativos
- Formación en normativa de Fondos de Cohesión de la Unión Europea (FEDER, FSE)
- Conocimientos de los distintos marcos de financiación pública regional, nacional y europea, preferentemente para la I+i y en Biomedicina.
- Conocimientos de estructuras organizativas similares (centros de investigación, institutos de investigación, biobancos).
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos (Fund@net, etc.).
- Nivel de inglés: Se valorará nivel de inglés superior al nivel B2, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL)
- Conocimiento de otros idiomas de países comunitarios (francés, italiano, alemán u otro).
- Conocimiento de aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión de proyectos (Fund@net, Microsoft project, etc.).
- Conocimientos de ofimática avanzada (hojas de cálculo, procesadores de texto, bases de datos...) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico).

Buscamos una persona:

- Resolutiva y/o orientada a resultados
- Con habilidad de negociación y conciliación
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con alta proactividad e iniciativa.
- Con capacidad de planificación, organización y resolución de problemas.
- Con habilidad para comunicar información y para las relaciones personales.
- Flexible y versátil.
- Con vocación de servicio.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA (RFGI-SSPA)
- Instituto Andaluz de Administración Pública

- Agencia IDEA
- Agencia Andaluza del Conocimiento
- Corporación Tecnológica de Andalucía
- Agencia Andaluz de la Energía
- Centro de Servicios Europeos a Empresas Andaluzas (CESEAND)
- AFA, Asociación de Fundaciones Andaluzas
- Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende
- Consorcio Sanitario Público del Aljarafe
- Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE)
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol
- Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir
- Agencia Pública Empresarial Hospital de Poniente de Almería
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)
- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía
- Aliter
- ESIC
- IE
- IESE
- INSTITUTO SAN TELMO
- EOI
- Madri+d.
- CABIMER
- GENYO.
- BIONAND.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.(Sevilla)
- Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga)
- Parque Tecnológico de la Salud (Granada)
- Instituto Cajal.
- Universidad Loyola.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad Internacional de Andalucía
- Universidad de Málaga
- Universidad de Granada
- Universidad Pablo de Olavide.
- Cámara de Comercio.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículo al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Información sobre la contratación:

- Tipo de contrato: Indefinido.
- Jornada laboral completa en horario de mañana y tarde
- Retribución total máxima anual de 31.000€ correspondiendo 27.900 € de salario fijo y un máximo de 3.100 € de incentivos.
- Ubicación: el puesto de trabajo se ubica en Sevilla, aunque por motivos de trabajo se prevé desplazamientos para reuniones en distintas provincias de Andalucía, principalmente a Granada y Málaga.

Dicha selección y contratación está sujeta a una previa autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 26 de febrero de 2020 hasta el 16 de marzo de 2020 a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

Sevilla, a 26 de febrero de 2020.

Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente